



Dpto.PRI/10.1/APG
Expte nº 4413/2019

EDICTO

AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 12 de agosto de 2019, se ha dictado Decreto con número 2019-2015, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

De acuerdo con lo dispuesto en la base Sexta de las Bases Especificas de la convocatoria y las bases de constitución de Bolsa de Trabajo Temporal para el nombramiento interino o contratación laboral de Trabajadores/as Sociales que fueron aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2019, publicadas en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal.

Y en virtud de las facultades que me confiere el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento número 2019-1425, de fecha 03 de junio de 2019, sobre delegación de atribuciones, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte en la selección y formación de Bolsa de Trabajo Temporal para cubrir puesto de trabajo de Trabajadores/as Sociales, por orden alfabético:

Admitido/as:

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALOS MONRABAL	SILVIA	[...]S
2	CAMARA MOYA	DEBORA	[...]F
3	CASTELLS FERRER	ISABEL	[...]B
4	COLLADOS PADILLA	AITAMI	[...]Z
5	GOMEZ MARTINEZ	ROCIO	[...]S
6	GOMIS SUCH	ANA ISABEL	[...]S
7	GONZALEZ GARCIA	CRISTINA	[...]V
8	IZQUIERDO ITUÑO	MARTA	[...]E
9	KILBOURNE	TARA LOUISE	[...]F
10	LUENGO PEREZ HICKMAN	BEATRIZ	[...]W
11	MARTINEZ CARDONA	FRANCISCA	[...]H
12	MARTINEZ CORTINAS	RAQUEL	[...]D
13	MIDON MARTINEZ	MARINA FLOR	[...]N
14	MORALES TEROL	MARIA TERESA	[...]V
15	MORENO MELERO	ROCIO	[...]C
16	PASTOR MARTI	PURIFICACION	[...]A
17	PEÑA BOROBIÁ	CRISTINA	[...]L
18	PEREZ LLORENS	JOSEFA VICTORIA	[...]P
19	RUIZ OSUNA	RAQUEL	[...]F
20	SANCHEZ GIRON	SHEREZADE	[...]Q
21	SANCHEZ ORTIZ	MARIA JOSE	[...]F
22	SANCHEZ ROJO	ROSA	[...]X
23	SEVA ORTIZ	ANGELA	[...]Y
24	SOLA GALERA	MÁXIMA MARIA	[...]G
25	SOLIVERES ALVADO	ANA MARIA	[...]N
26	SORIA SESER	ANA BELEN	[...]S



**Excluidos/as:**

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	Motivo de la Exclusión
1	IVORRA DUARTE	ENRIQUE	Por no aportar fotocopia del DNI, Currículum Vitae y fotocopia del permiso de conducción de vehículos clase B o documentación acreditativa equivalente exigidos según Base Tercera, apartado 3.3.- de las bases específicas

SEGUNDO.- Los aspirantes no admitidos disponen de un plazo de tres días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://altea.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a en fecha y firma al margen indicado.

Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fdo.: Rafael Ramón Mompó

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

